

Tuluá, 17 de febrero de 2025

Ingeniero:
 GUSTAVO ADOLFO VELEZ ROMÁN
 ALCALDE
 MUNICIPIO DE TULUA
 Calle 28 No. 19-38. Edificio Bicentenario
 Ciudad

Asunto: Presentación propuesta **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ZOOTEKNIA, PARA TRATAR DE CONTRIBUIR CON EL BIENESTAR ANIMAL Y FORTALECER LA PRODUCCIÓN PECUARIA EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.**

Atendiendo su amable invitación, presento a usted propuesta para la realización de un contrato de prestación de servicios Profesionales, el cual será ejecutado por el suscrito en calidad de prestación de servicios; para lo cual realizaré las siguientes actividades:

Actividades	Entregables:	Evidencias:
1. Llevar a cabo un total de doscientas diez (210) visitas profesionales a pequeños y medianos productores pecuarios de la zona rural del municipio de Tuluá, con el fin de ofrecer recomendaciones sobre nutrición, sanidad y manejo en general, que permitan el mejoramiento del bienestar animal y el fortalecimiento de su productividad.	Doscientas diez (210) visitas profesionales realizadas.	Formatos: - F-320-01 Solicitud asistencia técnica - F-320-02 Visita de asistencia técnica - F-TR-09 Registro fotográfico actividades - F-320-05 Encuesta de percepción ciudadana - Archivo Excel con la información básica de los usuarios asistidos profesionalmente
2. Llevar a cabo cuatro (4) talleres dirigidos a grupos de pequeños y medianos productores pecuarios de la zona rural del municipio de Tuluá, socializando temas relacionados con nutrición, sanidad y manejo en general de las diferentes especies de animales productivos existentes en la zona de influencia del sitio donde se realice dicho taller.	Cuatro (4) talleres realizados	Formatos: - Invitación al taller. - F-TR-09 Registro fotográfico de actividades - F-TR-10 Control de registro de asistencia - F-320-06 Cumplido o a satisfacción - F-240-05 Evaluación de capacitación. - Informe ejecutivo.
3. Apoyar las diferentes actividades llevadas a cabo por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente en la zona rural y urbana del municipio, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales (Ruedas de negocios, eventos campesinos, mesas técnicas agropecuarias, jornadas por un campo limpio, entre otras).	100% de actividades apoyadas	- Copia del formato F-TR-10 Control de registro de asistencia. - Formato F-TR-09 Registro fotográfico actividades.

El valor de cada contrato de prestación de servicios profesionales es Veinticinco millones novecientos setenta mil pesos (\$25.970.000) M/cte, los cuáles serán pagados al contratista en siete (7) cuotas fijas por valor de Tres millones setecientos diez mil pesos (\$3.710.000) M/cte.

El plazo de ejecución del contrato es desde la firma del acta de inicio y hasta el día veintiuno (21) de septiembre de 2025.

Además, me permito manifestar lo siguiente:

1. Conozco y acepto los documentos del proceso.
2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos del proceso y recibió del Municipio de Tuluá respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
4. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.
5. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.
6. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita;

de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

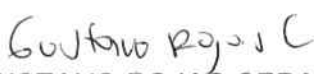
7. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

8. Manifiesto, bajo gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política, de que trata el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones que rijan en la materia.

Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones y requerimientos relacionados con esta contratación, el siguiente:

Nombre:	GUSTAVO ROJAS CEBALLOS
C.C. y/o NIT:	1.112.766.736 de Cartago
Dirección:	Carrera 26 No. 28 - 31
Teléfono:	318 824 1348
E-MAIL:	tavo426@hotmail.com

Atentamente;


GUSTAVO ROJAS CEBALLOS
Zootecnista
Matricula Profesional No.45587



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Rojas		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Ceballos		NOMBRES Gustavo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1112766736		SEXO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 1112766736		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 23 MES 02 AÑO 1989 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C. MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 26 28 31 apartamento 303 centro PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO TULUÁ TELÉFONO 5795453 EMAIL tavo426@hotmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2006	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ZOOTECNIA	02	2022	45587

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA DE ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO TULUÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS 6022339300	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO									
	Día	13	Mes	09	Año	2024	Día	16	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ZOOTECNISTA-ASESORIA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE ASISTENCIA AGROPECUARIA		DIRECCIÓN CALLE 28 19 38 Edificio Bicentenario Plaza piso 2									

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO TULUÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS 3175795453	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO									
	Día	05	Mes	07	Año	2023	Día	30	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ZOOTECNISTA	DEPENDENCIA AGROPECUARIO		DIRECCIÓN CARRERA 25 25 4									

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO TULUÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS 2339727	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO									
	Día	15	Mes	03	Año	2023	Día	30	Mes	05	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AGROPECUARIO		DIRECCIÓN CARRERA 26 - 24 08									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2249288			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	09	Año	2022	Día	15	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y					DIRECCIÓN CARRERA 26 - 24 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD lechería Aguabonita			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3165377807			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	02	Año	2022	Día	27	Mes	08	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR			DEPENDENCIA AREA DE GANADERIA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2339727			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	31	Mes	01	Año	2022	Día	25	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y					DIRECCIÓN CARRERA 26 - # 24 - 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2249288			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	08	Año	2021	Día	15	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y					DIRECCIÓN CARRERA 26 24 8						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD BANCAMIA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CARTAGO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3136100			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	11	Año	2012	Día	20	Mes	06	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL EJECUTIVO DE DESARROLLO			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 9 N 66 25						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN					

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Tulua 17/02/2025.

Gustavo Rgac.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

17/02/2025

Ciudad y fecha

[Firma]

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

[Firma]

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.112.766.736**

ROJAS CEBALLOS
APELLIDOS

GUSTAVO
NOMBRES

Gustavo Rojas C.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1989**

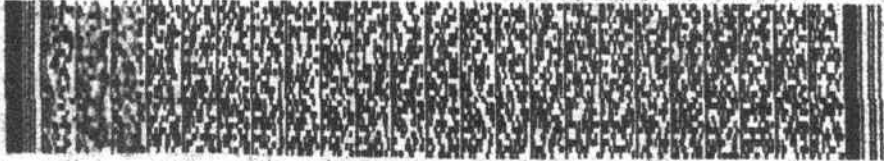
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-ABR-2007 CARTAGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALINDE VACHA



P-3103400-66180445-M-1112786736-20070715 0329907194N 02 242848723

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO **1112766736**

APELLIDOS Y NOMBRES
**ROJAS CEBALLOS
GUSTAVO**

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2019	2ª LÍNEA 31 - DIC 2029	3ª LÍNEA 31 - DIC 2039
---------------------------	---------------------------	---------------------------

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP. **04-ENE-2008**

CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Integrarse a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



2254579

EJ AUT 855

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor GUSTAVO ROJAS CEBALLOS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1112766736, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: GUSTAVO
Segundo Nombre:
Primer Apellido: ROJAS
Segundo Apellido: CEBALLOS
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1112766736
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 17 días del mes de Febrero de 2025, a las 9:23:47 AM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104*-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia



Acta Individual de Grado
Liceo Cartago
Cartago, Valle del Cauca

Inscripción S.E.: 005 - P
DANE: 376147000031

En la ciudad de Cartago, Valle, a 1 día del mes de julio del año 2006, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

Liceo Cartago

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Valle,

para otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

mediante Reconocimiento Oficial de Estudios Resolución No. 591 del 16 de junio de 1999

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

Gustavo Rojas Ceballos

Identificado con T.I. No. 890223-67776 de Cali, Valle

Es fiel copia tomada del Acta General No. 25 de fecha 1 de julio de 2006, que consta de treinta y dos (32) alumnos, que comienza con el nombre de

CARLOS HUMBERTO ARIZA RODRÍGUEZ

y se cierra con el nombre de

CARLOS DAVID VICTORIA BETANCOURT

Firmada y sellada por **CARLOS ALBERTO PALAU BOTERO** (Rector)
y **FABIOLA BOTERO QUINTERO** (Secretaria)

En Cartago, Valle, a 1 día del mes de julio del año 2006.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Firmada y Sellada


CARLOS ALBERTO PALAU BOTERO
C.C. No. 19.253.970 de Bogotá, D.C.

Rector


FABIOLA BOTERO QUINTERO
C.C. No. 29.373.724 de Cartago, Valle

Secretaria

Diploma No. 25

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
C O L O M B I A

Educar para Pensar, Decidir y Servir.
Personería Jurídica Resolución 0097 del 12 de febrero de 1995

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

le otorga a

Gustavo Rojas Ceballos

C.C. 1'112.766.736 de Cartago

El Título Académico de

Zootecnista

Por haber cursado y aprobado el programa académico y cumplido los requisitos legales y reglamentarios.

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma en

Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de febrero de 2022

Registro 1397
Anotado al folio 161 Libro 5

Nº 062679

H. Elías García S.
Miguel Alejandro Murcia Suárez, E.S.C.
RECTOR

Haray Yanezi Moreno Espinosa
SECRETARIO GENERAL

Enrique D. Gonzales Alvarez
DECANO

La Universidad de La Salle y el Centro de Extensión y Educación Continuada,

Hacen constar que:

Gustavo Rojas Ceballos

C.C. No. 1.112.766.736

Asistió y aprobó el:

DIPLOMADO EN AGROPROYECTOS

Realizado en Bogotá, del 13 de agosto al 9 de octubre de 2021, con una intensidad de 90 horas académicas.

En constancia, se firma a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2021

Pilar Calvo Robayo

Pilar Calvo Robayo
Directora Centro de Extensión y Educación
Continuada
Universidad de La Salle

CERTIFICADO

6° SEMINARIO DE PALPACION TRANS RECTAL Y ECOGRAFIA REPRODUCTIVA BOVINA

SOLUCIONES AGROPECUARIAS LUNA JARAMILLO S.A.S

Gustavo Rojas Ceballos
c.c. 1.112.766.736

CUMPLIÓ LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES A TODO EL CURSO PALPACIÓN
TRANS RECTAL Y ECOGRAFÍA REPRODUCTIVA BOVINA DE 30 HORAS DE DURACIÓN
LOS DÍAS 9,10 Y 11 DE AGOSTO DE 2024 POR LO EXPUESTO SE LE EXPIDE ESTE DIPLOMA



Ruben Dario Luna Jaramillo
Ruben Dario Luna Jaramillo
Zootecnista

Dra. Yuri Andrea Guzmán Vargas
Dra. Yuri Andrea Guzmán Vargas
MVZ. Especialista en Reproducción
Bovina



you to ...
...
...

...
...
...

...
...
...

Colloidal Silver
...
...

...
...
...

...

CEBILICADO





Certifica a:

GUSTAVO ROJAS CEBALLOS

Por su participación en el curso *ABC de la Agricultura Orgánica*, dictado en 'Pachita', Cali, Colombia. Los días 7, 8 y 9 de Abril de 2022.

Jairo Restrepo Rivera



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GUSTAVO ROJAS CEBALLOS

Con Cedula de Ciudadania No. 1112766736

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS

con una duración de 120 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Restrepo, a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

DIEGO FERNANDO BOLAÑOS BUSTOS

Subdirector (E)
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

78451692 - 07/12/2021

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9124002405654C.C.1112766736C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GUSTAVO ROJAS CEBALLOS

Con Cedula de Ciudadania No. 1112766736

Cursó y aprobó la acción de Formación

MERCADEO Y VENTAS

con una duración de 120 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tuluá, a los tres (3) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

GERMAN SUAREZ GARCIA

Subdirector

CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

70840187 - 03/02/2021

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9125002198356CC1112766736C.

EL SUSCRITO GERENTE DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **GUSTAVO ROJAS CEBALLOS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1.112.766.736, laboró con el Banco de las Microfinanzas **BANCAMIA S.A.** N.I.T. 900.215.071-1, desde el **19 de noviembre de 2012** hasta el **20 de junio de 2015**, con contrato de Trabajo a término indefinido, desempeñando funciones de **Ejecutivo de Desarrollo Productivo**.

La presente se expide en Bogotá D.C., el **05 de agosto de 2021**.

Cordialmente,



GIOVANNI RAYO ORTEGÓN
Gerente de Gestión Humana

Para confirmar por favor comunicarse con el Sistema de atención al empleado S.A.E

Tel: 3139300 ext. 131

Horario de confirmación, lunes a viernes de 8:00am a 5:30pm.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320.11.1

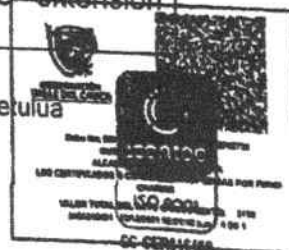
EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA:

Que el Señor: **GUSTAVO ROJAS CEBALLOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.112.766.736 de Bogotá D.C. celebró el siguiente contrato de prestación de servicios:

Número	320.20.1.092 DEL 24/08/2021
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA A NIVEL TECNICO, DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA ALIMENTARIA EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE TULUA.
Fecha de inicio	27/08/2021
Duración	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021
Fecha de Finalización	15/12/2021
Valor	\$8.000.000
Actividades	1. Realizar sesenta (60) visitas de extensión agropecuaria, a igual número de productores de los corregimientos Tohecito y El Retiro, para implementar planes de trabajo acordes con los proyectos productivos establecidos en sus predios, enfatizando en las Buenas Prácticas Agropecuarias, con el fin de tratar de mejorar la productividad, minimizando la contaminación de los recursos naturales y su influencia sobre el cambio climático. 2. Realizar sesenta (60) visitas de extensión agropecuaria, a los productores de los corregimientos Tohecito y El Retiro, asistidos técnicamente a través de la anterior visita, para hacer seguimiento a los resultados obtenidos en sus proyectos productivos, con el servicio de extensión agropecuaria.

Carrera 26 No. 24-08 PBX: (602) 2249288 Código Postal: 763021
www.tulua.gov.co – email: sedama@tulua.gov.co – facebook.com/alcaldiadetuluá
 twitter.com/alcaldiadetuluá





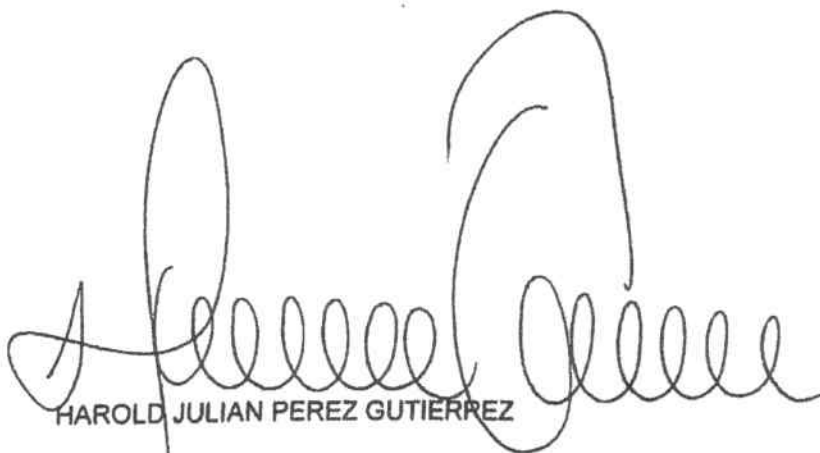
Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	<p>3. Apoyar para la realización de un total de dos (2) jornadas de sanidad animal en toda la zona rural del municipio de Tuluá, coordinadas con el Secretario (a) de despacho de la SEDAMA y/o el supervisor del contrato.</p> <p>4. Realizar el acompañamiento a las diferentes actividades programadas por la Secretaría, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales.</p>
--	---

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, se firma en el Municipio de Tuluá, a los veintisiete (27) días de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

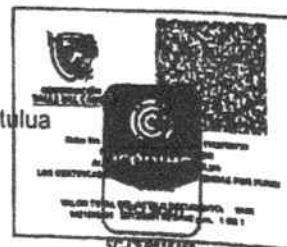
Se cobran y anulan estampillas Pro-Uceva por valor de \$1.800, estampillas Pro-Hospital por valor de \$3.600, estampillas Pro-Salud por valor de \$3.600 y estampillas Pro-Univalle por valor de \$100.



HAROLD JULIAN PEREZ GUTIERREZ

Redactor: Harold Julián Pérez Gutiérrez
Transcriptor: Susy Andrea González López
Revisor: Harold Julián Pérez Gutiérrez

Carrera 26 No. 24-08 PBX: (602) 2249288 Código Postal: 763021
www.tuluva.gov.co – email: sedama@tuluva.gov.co - [facebook.com/alcaldiadetuluva](https://www.facebook.com/alcaldiadetuluva)
twitter.com/alcaldiadetuluva





Tuluá
 de la gente para la gente

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320.11.1

EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA:

Que el Señor: **GUSTAVO ROJAS CEBALLOS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.112.766.736 de Bogotá D.C. celebró el siguiente contrato de prestación de servicios:

Número	320.20.1.029 DEL 22/01/2022
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS A NIVEL TECNICO, CON EL FIN DE FORTALECER LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE TULUA.
Fecha de inicio	31/01/2022
Duración	HASTA EL 25 DE JULIO DE 2022
Fecha de Finalización	25/07/2022
Valor	\$12.900.000
Actividades	<p>1. Realizar acompañamiento técnico a un total de setenta y cinco (75) predios agropecuarios, con el fin de tratar de fortalecer la soberanía alimentaria y el abastecimiento de alimentos en los mercados locales y regionales. Cada predio debe recibir dos (2) acompañamientos durante la vigencia del contrato, en el primero se debe identificar los proyectos productivos más importantes, determinando sus necesidades y en el segundo, se debe establecer un plan de trabajo de acuerdo a las necesidades identificadas en cada proyecto productivo, enfocado a las Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA).</p> <p>Estos predios deben estar ubicados en los corregimientos Tochecho y El Retiro o en donde se requiera la prestación del servicio, en común acuerdo con el Secretario (a) de despacho de la SEDAMA y/o el supervisor del contrato.</p> <p>2. Apoyar la realización de dos (2) actividades desparasitación y vitaminización de animales que beneficien</p>

Carrera 26 No. 24-08 PBX: (602) 2249288 Código Postal: 763021
www.tulua.gov.co - email: sedama@tulua.gov.co - facebook.com/alcaldiadetulua
twitter.com/alcaldiadetulua





Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	pequeños productores pecuarios de la zona rural del municipio de Tulúa. 3. Realizar el acompañamiento en diez (10) jornadas programadas por la Secretaría, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales.
--	--

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, se firma en el Municipio de Tulúa, a los cuatro (4) días de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Se cobran y anulan estampillas Pro-Uceva por valor de \$4.000, estampillas Pro-Hospital por valor de \$4.000, estampillas Pro-Salud por valor de \$4.000 y estampillas Pro-Univalle por valor de \$2.000.



HAROLD JULIAN PEREZ GUTIERREZ

Redactor: Harold Julián Pérez Gutiérrez
Transcriptor: Susy Andrea González López

Carrera 26 No. 24-08 PBX:(602) 2249288 Código Postal: 763021
www.tulua.gov.co – email: sedama@tulua.gov.co - facebook.com/alcaldiadetulua
twitter.com/alcaldiadetulua



Tuluá, 30 de agosto del 2022

CERTIFICACIÓN

El representante legal de **lechería Aguabonita**, certifica que el señor, **Gustavo Rojas Ceballos**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.112.766.736, de Cartago valle, presto sus servicios en calidad de contratista en el área agropecuaria y dicho contrato lo ejecuto en el periodo comprendido entre el veintiséis (26) de febrero del año 2022 al veintisiete (27) agosto del 2022, dicho contrato se ejecutó a entera satisfacción y cabal cumplimiento de sus actividades como profesional zootecnista, entre ellas, servicio de palpación rectal, sincronización de celos, inseminación artificial bovina a término fijo (IATF), manejo de pastos y forrajes, transformación de lácteos, entre otros.

La presente certificación se expide a solicitud de empleador, a los treinta (30) días del mes de agosto del 2022.



Gustavo Rojas Gómez
Representante legal
Lechería Aguabonita
Cel. 3165377807



AGUABONITA


 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 SECRETARÍA DE HACIENDA


 MARCA

GANADERO No. 1647 A

Nombre GUSTAVO ROJAS GONZALEZ
 Cédula: 15362652 de FUENTE BARRIO
 Domicilio: CARRERA 5 - 50 15 - 62
 Ciudad: CARTAGO Depto. VALLE DEL CAUCA
 Registro de Marca No. 012 Fecha: 27-03-1978
 Ciudad y Fecha: CARTAGO 29-10-2015

ACTIVIDAD GANADERA ACTIVIDAD GANADERA ORDENANZA 130 DEL 2º NOVIEMBRE DE 1982

RESOLUCIÓN No 188 DE 2010 DE 1979

VALIDEZ: 2 (DOS) AÑOS a partir de la fecha de expedición.
 FECHA DE VENCIMIENTO: 29 OCTUBRE DE 2017

Este Carné es personal e intransferible y únicamente tiene validez en el territorio del Departamento del Valle del Cauca.

Los certificados de propiedad se exhibieren en los puntos de Tesorería Departamental, sin de uso privado del interesado y no podrán ser enajenados o prestados a terceras personas.

El mal uso de los certificados de propiedad de esta Carné causará sanciones, incluyendo el embargo de los bienes de esta Carné.

Por cambio de domicilio de la actividad, el interesado debe solicitar oportunamente traslado Oficina Rentas Cartago

Toda contravención en el ejercicio de esta actividad será sancionable.

Desplazo Asociado Gaudioso

FIRMA AUTORIZADA
 NOMBRE: G. V.

ACTIVIDAD GANADERA ACTIVIDAD GANADERA

ICV VISITA DE VACUNACIÓN No 228693

Programa de erradicación de la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina Ciclo Año

Gustavo Rojas 15362652
 553886 126
 3168319801

Fecha de vacunación 26/05/12 Teléfono contacto
 Valor total pagado

Firma de quien atiende la visita

Este documento informa sobre la visita realizada, no habilita al ganadero para solicitar la Guía Sanitaria de Movilización Interna "GSMI", ni sustituye al Registro Único de Vacunación.

Para obtener la GSMI no se requiere el RUV impreso, el solicitante debe acercarse a la Oficina local ICA con su documento de identificación.





Tuluá
de la gente para la gente

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 09/02/2023 - 17:45 - Folios: 1 - Anexos: 0
Origen: Secretaria de Asistencia Agropecuaria
Destino: Gustavo Rojas Coballo
Asunto: Certificación
Radicado del documento: S-3096

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320.11.1



EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

https://sar.valledelaucuca.gov.co:4443/Capes/Presntacion/Modulos/Utilidades/Invisor/PDF2.aspx?Cnativo_cab=6732144&Codbarra=2023291552049... 1/1

Que el Señor: **GUSTAVO ROJAS CEBALLOS**,
identificado con cédula de ciudadanía No. 1.112.766.736 de Bogotá D.C. celebró el
siguiente contrato de prestación de servicios:

Número	320.20.1.087
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ZOOTECNISTA, PARA CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION ANIMAL DE MANERA SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE TULUA.
Fecha de inicio	27/09/2022
Duración	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de Finalización	15/12/2022
Valor	\$9.450.000
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un total de noventa (90) visitas profesionales a predios de pequeños productores de animales, para ofrecer las recomendaciones sobre plan sanitario, manejo y nutrición, que se consideren necesarias, <i>teniendo en cuenta las buenas prácticas pecuarias</i>, para ayudar a mejorar la productividad en la zona rural del municipio de Tuluá. Estas visitas se deben realizar en donde se requiera el servicio, en común acuerdo con el Secretario (a) de despacho o el supervisor (a) del contrato. 2. Diligenciar en cada período contractual la base de datos de los usuarios atendidos, con su respectiva caracterización por grupos poblacionales, de acuerdo al formato establecido por la Dependencia.





Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	<p>3. Realizar dos (2) talleres que incluyan temas relacionados con sanidad, nutrición y manejo en general de especies animales, dirigidos a pequeños productores pecuarios de la zona rural del municipio de Tuluá.</p> <p>4. Apoyar la realización de ocho (8) eventos llevados a cabo por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, para contribuir con el cumplimiento de sus objetivos institucionales.</p>
--	---

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, se firma en el Municipio de Tuluá, a los nueve (9) días de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

Se cobran y anulan estampillas Pro-Uceva por valor de \$4.600, estampillas Pro-Hospital por valor de \$4.600, estampillas Pro-Salud por valor de \$4.600 y estampillas Pro-Univalle por valor de \$2.300.

HAROLD JULIAN PEREZ GUTIERREZ

Redactor: Harold Julián Pérez Gutiérrez
Transcriptor: Susy Andrea González López





MUNICIPIO DE TULUA

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320.11.1

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 23/07/2024 - 15:00 - Folios: 1 - Anexo: 0
Origen: Secretaria de Asistencia Agropecuaria
Destino: Gustavo Rojas Ceballos
Asunto: Certificación
Radical del documento: S-22023

EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA:

Que el Señor: Gustavo Rojas Ceballos identificado con cédula de ciudadanía No. 1.112.766.736 de Tulua, celebró el siguiente contrato de prestación de servicios:

Número	320.20.1.065 del 01/03/2023
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE ZOOTECNIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS DIFERENTES ESPECIES PECUARIAS EXISTENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TULUA
Fecha de inicio	15/03/2023
Duración	Hasta el 30/05/2023
Fecha de Finalización	30/05/2023
Valor	Nueve millones novecientos mil pesos (\$9.900.000) m/cte
Actividades	1. Realizar Noventa (90) visitas de extensión a proyectos pecuarios, estableciendo recomendaciones sobre manejo, nutrición y sanidad animal, enfocadas hacia las buenas prácticas que ayuden a fortalecer la producción animal. Las visitas se deben distribuir en del municipio así: Zona 1: Treinta (30) visitas, comprende los corregimientos de: Aguacalara, Campoalegre, Los Caimos, Nariño, Tres Esquinas, Bocas de Tulua y La Palmera. Zona 2: Sesenta (60) visitas, comprende los corregimientos de: Barragán y Santa Lucia y aquellos donde pueda ser requerido de común acuerdo con el Secretario de Despacho y/o Supervisor.

Calle 28 No. 19-38. Edificio Bicentenario Plaza. Piso 2. Teléfono 602 2339300 Ext. 4444
Celular 3106083423. Código Postal: 763022. www.tulua.gov.co - email: sedama@tulua.gov.co
facebook.com/alcaldiadetulua. twitter.com/alcaldiadetulua





MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	<p>2. Ejecutar 3 talleres en temas asociados a la producción agrícola dirigidos a asociaciones, grupos de hecho o comunidad en general con énfasis en producción limpia y BPA.</p> <p>3. Realizar en cada período contractual la base de datos de la población atendida con la caracterización por grupos vulnerables.</p> <p>4. Realizar el apoyo en Ocho (8) jornadas programadas por la Secretaría para dar cumplimiento a sus objetivos.</p>
--	--

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, se firma en el Municipio de Tulúa, a los veintitrés (23) días de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Se cobran y anulan estampillas Pro-Uceva por valor de \$5.200, estampillas Pro-Hospital por valor de \$5.200, estampillas Pro-Salud por valor de \$5.200 y estampillas Pro-Univalle por valor de \$2.600.


MARYELENA RODRIGUEZ CORREA

Transcriptor y redactor: Susy Andrea González López, Técnico Administrativo.

Calle 28 No. 19-38. Edificio Bicentenario Plaza. Piso 2. Teléfono 602 2339300 Ext: 7011.
Celular 3106083423. Código Postal: 763022. www.tulua.gov.co – email: sedama@tulua.gov.co
facebook.com/alcaldiadetulia. twitter.com/alcaldiadetulia





MUNICIPIO DE TULUA

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320.11.1

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 27/06/2024 - 17:27 - Folios: 1 - Anexos: 0
Origen: Secretaria de Asistencia Agropecuaria
Destino: Gustavo Rojas Ceballos
Asunto: Certificación
Radicado del documento: 5-19935

EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA:

Que el Señor: Gustavo Rojas Ceballos identificado con cédula de ciudadanía No. 1.112.766.736 de Tulua, celebró el siguiente contrato de prestación de servicios:

Número	320.20.1.145 del 28/06/2023
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ZOOTECNISTA, PARA AYUDAR AL MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR ANIMAL Y LA PRODUCCION PECUARIA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TULUA.
Fecha de inicio	5/07/2023
Duración	Hasta el 30/11/2023
Fecha de Finalización	30/11/2023
Valor	Dieciséis millones quinientos mil pesos (\$16.500.000) m/cte
Actividades	<p>1.- Realizar ciento cincuenta (150) visitas de extensión pecuaria a pequeños y medianos productores. Las visitas se deben distribuir en del municipio así: Zona 1: Ciento cincuenta (150) visitas, comprende los corregimientos de: San Rafael, Puerto Frazadas, Alta Flor, Piedritas, Quebradagrande, el Retiro y Tohecito y aquellos donde pueda ser requerido de común acuerdo con el Secretario de Despacho y/o Supervisor.</p> <p>2. Ejecutar 10 talleres en temas asociados a la producción pecuaria dirigidos a asociaciones, grupos de hecho o comunidad en general con énfasis en producción limpia y BPG. La asistencia mínima por taller debe ser de (10) productores.</p>

Calle 28 No. 19-38. Edificio Bicentenario Plaza. Piso 2. Teléfono 602 2339300 Ext. 7011.
Celular 3106083423. Código Postal: 763022. www.tulua.gov.co - email: sedama@tulua.gov.co
facebook.com/alcaldiadetulia. twitter.com/alcaldiadetulia





MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	3. Realizar el acompañamiento como apoyo en Quince (15) actividades de tipo agropecuario programadas por la Secretaria.
--	---

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, se firma en el Municipio de Tulúa, a los veintisiete (27) días de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Se cobran y anulan estampillas Pro-Uceva por valor de \$5.200, estampillas Pro-Hospital por valor de \$5.200, estampillas Pro-Salud por valor de \$5.200 y estampillas Pro-Univalle por valor de \$2.600.


MARY ELENA RODRIGUEZ CORREA

Transcriptor y redactor: Susy Andrea González López, Técnico Administrativo.

Calle 28 No. 19-38. Edificio Bicentenario Plaza. Piso 2. Teléfono 602 2339300 Ext. 7011.
Celular 3106083423. Código Postal: 763022. www.tulua.gov.co – email: sedama@tulua.gov.co
facebook.com/alcaldiadetulua. twitter.com/alcaldiadetulua





ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 14/02/2025 - 16:34 - Folios: 1 - Anexos: 0
Origen: Secretaria de Asistencia Agropecuaria
Destino: GUSTAVO ROJAS CEBALLOS
Asunto: CERTIFICACIÓN
Radicado del documento: S-4481

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320.11.1

LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA:

Que el Señor: GUSTAVO ROJAS CEBALLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.112.766.736 de Cartago, celebró y ejecutó el siguiente contrato de prestación de servicios:

Número	320.20.1.028 del 03/09/2024
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE ZOOTECNIA, PARA TRATAR DE CONTRIBUIR CON EL BIENESTAR ANIMAL Y FORTALECER LA PRODUCCIÓN PECUARIA EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE TULUÁ
Fecha de inicio	13/09/2024
Duración	Hasta el 16/12/2024
Fecha de Finalización	16/12/2024
Valor	Catorce millones doscientos mil pesos (\$14.200.000) M/cte.
Actividades	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar un total de ciento veinte (120) visitas profesionales a pequeños y medianos productores pecuarios, con el fin de ofrecer recomendaciones sobre nutrición, sanidad y manejo animal en general, enfatizando en la implementación de Buenas Prácticas, para tratar de brindar bienestar a los animales y fortalecer su productividad, pero a la vez, tratando de minimizar la contaminación de los recursos naturales y el medio ambiente en general. Estas visitas profesionales se deben realizar en toda la zona rural y urbana del municipio de Tuluá, en común acuerdo con el Secretario (a) de Despacho o el Supervisor (a) del contrato.2. Realizar cuatro (4) actividades con grupos de pequeños y medianos productores pecuarios, en las que se traten temas relacionados con nutrición, sanidad y manejo de



SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

las diferentes especies de animales productivos establecidas en la zona rural del municipio de Tulúa (Buenas prácticas ganaderas, higiene de ordeño, elaboración de ensilajes y suplementos nutricionales, registro de predios ante el ICA, normatividad, entre otros temas).

3. Apoyar las diferentes actividades llevadas a cabo por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente en la zona rural y urbana del municipio, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales (Ruedas de negocios, eventos campesinos, mesas técnicas agropecuarias, jornadas por un campo limpio, entre otras).

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, se firma en el Municipio de Tulúa, a los catorce (14) días de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Se cobran y anulan estampillas Pro-Uceva por valor de \$5.700, estampillas Pro-Hospital por valor de \$5.700, estampillas Pro-Salud por valor de \$5.700 y estampillas Pro-Univalle por valor de \$2.800.

LINA MARIA BECERRA LÓPEZ

Transcriptor: Susy Andrea González López, Técnico Administrativo.



Calle 28 No.19-38 C.C. Bicentenario Plaza PBX: (602) 2339300 ext 7011 Código Postal: 763022

www.tulua.gov.co – email: sedama@tulua.gov.co - facebook.com/alcaldiadetulua
twitter.com/alcaldiadetulua



CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

Matricula Profesional
45587

GUSTAVO ROJAS CEBALLOS
DI: 1112766736 de Cartago
Zootecnista
Universidad de la Salle



Teresa Carvajal Salcedo
Presidente



Acuerdo 1873 de 2022-03-25

Esta tarjeta es documento Público y
se expide de conformidad con la Ley
1073 de 1985 y Ley 576 de 2000.

Habilita al titular para el ejercicio
de la Medicina Veterinaria y Zootecnia,
de la Medicina Veterinaria o de la
Zootecnia en Colombia.

En caso de encontrar esta tarjeta,
por favor comunicarse con el Consejo
Profesional de Medicina Veterinaria y
de Zootecnia de Colombia.



www.consejoprofesionalmvz.gov.co

Calle 101 No 71 A - 52 Bogotá, D.C. Tel: 643 41 35 - 226 67 41

ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1985 y reglamentado por Decreto 1422 de 1988, CERTIFICA QUE, actualmente, el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Zootecnista en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **GUSTAVO ROJAS CEBALLOS**
- Cédula de ciudadanía No: **1.112.766.736 de Cartago**
- Matrícula Profesional No: **45.587**
- Título Profesional: **Zootecnista**
- Universidad: **Universidad de la Salle**

No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento ingresado al enlace: <http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar>, le ingresará el siguiente código: **1112766736_uog326**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 2378"

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento, tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición o a partir de su fecha de vencimiento y contiene las anotaciones de decisiones disciplinarias impuestas a los profesionales con fecha de ejecutoria de fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (17) días del mes de Febrero de 2025./



LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional



FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Alcaldia de
Tuluá

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO: Gustavo Rojas CeballosIDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.112.766.736 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:País ColombiaDepartamento valle del caucaMunicipio TuluáDirección Cra 26 # 23-31 Apt 303Teléfonos 3189241348.

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>maria neily ceballos</u>	<u>31136823</u>	<u>madre</u>
<u>Gustavo Rojas Ceballos</u>	<u>15362652</u>	<u>padre</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION

PARA RETIRARME

PARA ACTUALIZACION

X

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE

, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,

EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	<u>221.350.000.</u>
OTROS INGRESOS Y RENTAS	<u>109.000.000.</u>
TOTAL	\$ <u>130.350.000</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Bancolombia</u>	<u>Ahorro</u>	<u>91206000143</u>	<u>tuluá</u>	<u>3.000.000</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
<u>moto</u>	<u>placa ylt11c</u>	<u>2.000.000.</u>
<u>Camioneta</u>	<u>placa MTK 951</u>	<u>95.000.000</u>
<u>Bovina</u>	<u>vaca de leche y ternero</u>	<u>120.000.000</u>

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Bancolombia S.A.		70'000.000.
Banco Agrario.		3'200.000.

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: ☒ SI ☐ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
JESSICA JOHANNA PONCE MUÑOZ	C.C. * C.E. T.I.	1116241034

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
ganadería de leche	propietario

3. FIRMA

Gustavo Rojas C.

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

ulu y uille . 17/02/2025.

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141056470246



(415)7707212489984(8020) 000014105647024 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 2 7 6 6 7 3 6

6. DV

7

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Tulúa

2 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 1 2 7 6 6 7 3 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Cartago

1 4 7

31. Primer apellido

ROJAS

32. Segundo apellido

CEBALLOS

33. Primer nombre

GUSTAVO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Tuluá

8 3 4

41. Dirección principal

CR 26 CL 28 31

42. Correo electrónico

tavo426@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 8 2 4 1 3 4 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 1 4 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 3 0 3

Actividad secundaria

48. Código

0 1 6 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 3 0 3

Otras actividades

50. Código

1

2

7 4 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 4 9 5 0

54. Impto. renta y compl. régimen ordinario

55. No responsable de IVA

56. No responsable de Consumo restaurant

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS CEBALLOS GUSTAVO

985. Cargo CONTRIBUYENTE



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) GUSTAVO ROJAS CEBALLOS identificado(a) con CC 1112766736 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/08/2022

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: SANACION Y VIDA I.P.S S.A.S. SEDE TULUA

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 17 días del mes 2 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO
VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ROJAS CEBALLOS GUSTAVO** identificado(a) con **CC** número **1.112.766.736** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 22 de diciembre de 2012 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 17 de febrero de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

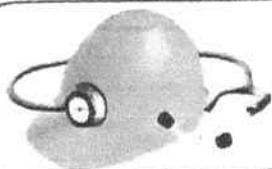
*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com





UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL LA GÁMEZ
Especialistas en Salud Ocupacional y Medicina Laboral
Licencia Salud Ocupacional Resolución 1.220-54
Número 1559 de 4 de agosto de 2022

FECHA ATENCIÓN DE CONSULTA: 08 de julio de 2024

HISTORIA CLINICA N° 20287

TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL INGRESO ☒ PERIÓDICO ☐ EGRESO ☐

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: GUSTAVO ROJAS CEBALLOS

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: T.I ☐ C.C ☒ C.E ☐ N° 1.112.766.736

EDAD: 35 AÑOS

EMPRESA: ALCALDIA DE TULUA

CARGO: CONTRATISTA

EVALUACIONES REALIZADAS

Osteomuscular ☒

Optometría ☐

Audiometría ☐

Espirometría ☐

Psicológico ☐

PsicoSensométrico ☐

Rx: ☐

Laboratorio Clínico: ☐

CONCEPTO DE APTITUD

El servicio médico ocupacional brindado en la Unidad de Salud Ocupacional La Gámez, por médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen realizado, para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada en este certificado:

Existen restricciones para el desempeño de tareas a realizar
Desviación en la condición previa de salud

SI
☐

NO
☒

Con relación a su ingreso se retira

ASINTOMÁTICO
☐

SINTOMÁTICO
☐

RECOMENDACIONES, RESTRICCIONES Y OBSERVACIONES

Trabajador no presenta alteraciones osteomusculares, que interfieran en el desarrollo de las funciones inmersas en el cargo descrito.
Se sugiere dieta, cambios terapéuticos en el estilo de vida e inicio de una actividad física periódica moderada.
Recomiendo uso de elementos de protección personal según riesgo laboral.
Cumplir con el programa de pausas activas de acuerdo a lo establecido en el SG-SST empresarial.
Adhesión total y estricta a protocolos de bioseguridad contenidos en la normatividad colombiana vigente

DECLARACIÓN DEL EXAMINADO: Doy fe que todos los datos que he suministrado son ciertos y que no he omitido información relevante con respecto a mi condición de salud, diagnósticos anteriores o actuales, síntomas, limitaciones físicas o mentales, ni antecedentes patológicos laborales. Acepto que los hallazgos en esta valoración médica sean dados a conocer a mi empleador en caso de interferir con el desempeño de mi labor. La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial.

Lesly Alexandra Gámez

MEDICO OCUPACIONAL
Registro Médico N° 761474-06

Gustavo Rojas C.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C 1.112.766.736

	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		Código: F-220-17	
	Versión: 6	Fecha de aprobación: 14 de julio de 2020	Página 1 de 1	

Evaluación: ☐ Fecha evaluación: _____ Reevaluación: ☒ Fecha reevaluación: 19/12/2024

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 320.20.1.028 03 de septiembre de 2024

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: GUSTAVO ROJAS CEBALLOS NIT: 1.112.766.736

FECHA DE INICIO: 13/09/2024 FECHA DE TERMINACION: 16/12/2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE ZOOTECNIA, PARA TRATAR DE CONTRIBUIR CON EL BIENESTAR ANIMAL Y FORTALECER LA PRODUCCIÓN PECUARIA EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE TULUÁ

	TIO DE CONTRATO	NRO CONTRATO
CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	320.20.1.028
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA	
	5. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4,6	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	4,6
COBERTURA DEL SERVICIO	4,6	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	4,6
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4,5	ATENCIÓN DE RECLAMOS	4,6
TOTAL PROMEDIO	4,57	DISPOSICIÓN DE SERVICIO	4,5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	SUMINISTRO DE REPUESTOS	0
CONFORMIDAD	4,6	SERVICIO POSTVENTA	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0,0	ENTREGA DE FACTURA	0
FUNCIONAMIENTO	0,0	ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS	0
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0,0	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	4,8
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	0,0	TOTAL PROMEDIO	4,62
TOTAL PROMEDIO	4,60	EVALUACIÓN TOTAL	4,60

Nota: Para los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión se evalúa los siguientes criterios: CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD (Todos), CALIDAD (Solo conformidad) EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Presentación de informes de avance, atención de requerimientos, atención de reclamos y disposición de servicio) Esto implica la modificación de las formulas en las celdas de puntaje

2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	0
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	0	ATENCIÓN DE RECLAMOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	0
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS	0	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	SERVICIO POSTVENTA	0
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ENTREGA DE FACTURA	0
CONFORMIDAD	0	TOTAL PROMEDIO	0,00
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTÍAS	0	EVALUACIÓN TOTAL	0,00
FUNCIONAMIENTO	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	0
FUNCIONAMIENTO	0	ATENCIÓN DE RECLAMOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ENTREGA DE FACTURA	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	TOTAL PROMEDIO	0,00
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACIÓN TOTAL	0,00
CONFORMIDAD	0		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0		
FUNCIONAMIENTO	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		

	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		Código: F-220-17	
	Versión: 6	Fecha de aprobación: 14 de julio de 2020	Página 1 de 1	

4. CONTRATO DE CONSULTORÍA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	0
COBERTURA DEL SERVICIO	0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ATENCIÓN DE RECLAMOS	0
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	0	DISPOSICIÓN DE SERVICIO	0
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS	0	ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
		TOTAL PROMEDIO	0,00
CRITERIOS DE CALIDAD		EVALUACIÓN TOTAL	
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO	0		0,00
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO	0		
LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	0		
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		

5. OBRA PUBLICA

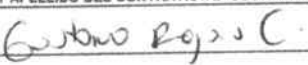
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO	0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTÍA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS	0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO	0	ELABORACIÓN OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TÉCNICAS PROGRAMADAS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	TOTAL PROMEDIO	0,00
CRITERIOS DE CALIDAD		EVALUACIÓN TOTAL	
COLABORACIÓN Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD	0		0,00
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y LEGAL	0		
CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS	0		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA	0		
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	0		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	0		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		

Calificación	PUNTAJE	RESULTADO
5 - 4	5 - 4	Confiable
3,9- 3	3,9- 3	Recomendado
< 2,9	< 2,9	No Confiable

CALIFICACIÓN OBTENIDA		
Puntaje	Categoría	Resultado
4,60	A	Confiable

CALIFICACIÓN OBTENIDA	CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN
5 - 4	A	Confiable, cumple ampliamente los requisitos para asegurar la calidad de los productos. Preferirlo al comprarlo.
3,9- 3	B	Aceptable, cumple satisfactoriamente con requisitos para asegurar la calidad de lo suministrado.
< 2,9	C	No confiable, los productos suministrados deben ser sometidos a inspecciones rigurosas. Requiere de asesoría y seguimiento permanente. Comprarle cuando el proveedor de CATEGORÍA A y B no pueda cumplir.

ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN O REEVALUACIÓN:

NOMBRES y APELLIDOS DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR Y/O INTERVENIENTE: EDISON RAMIREZ TABARES FIRMA: 	NOMBRE Y APELLIDO DEL CONTRATISTA: GUSTAVO ROJAS CEBALLOS FIRMA: 
NOMBRES y APELLIDOS DEL DIRECTOR DE UNIDAD RESPONSABLE: MARYELENA RODRIGUEZ COBREA FIRMA: 	

Versión	Descripción del Cambio (Debe resumir lo que está cambiando al formato)	Fecha
1	Elaboración del documento	22 de febrero de 2013
2	actualización	13 de marzo de 2014
3	actualización	22 de julio de 2015
4	actualización	26 de septiembre de 2016
5	Actualización de formato para el fortalecimiento y objetividad de los criterios de re-evaluación de proveedor para que los resultados permitan tomar acciones para el mejoramiento en la relación de mutuo beneficio proveedor-entidad, igualmente facilitar el control por parte de la entidad y la consolidación de las calificaciones para evidenciar el comportamiento integral de los proveedores externos	6 de mayo de 2019
6	Actualización de formato, incluye una Nota en evaluación de contratos de prestación de servicios, indicando los criterios que se califican en prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. Igualmente, se incluye la firma del contratista	14 de julio de 2020

Certificado Bancario

Lunes, 17 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GUSTAVO ROJAS CEBALLOS identificado(a) con CC 1112766736, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91206888143	2020/01/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1112766736 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/02/2025 11:35 AM



Código Verificación: **7NA8RJYTZ3**

Válida hasta: **18/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Tuluá - Valle del Cauca, 17 de febrero de 2025

ALCALDIA DE TULUA

Fecha: 17/02/2025 - 14:53 - Folios: 2 - Anexos: 0

Origen: Gustavo Rojas Ceballos

Destino: Secretaria de Asistencia Agropecuaria

Asunto: Presentación Propuesta

Radicado del documento: E-3927

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUA

La Ciudad

Asunto: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR.

Respetados señores,

Por medio del presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, así como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que suscribiré con la Alcaldía Municipal de Tuluá, a saber:

1. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.
2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.
3. No tengo condición de servidor (a) público (a).
4. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor (a) público (a) de la entidad contratante.¹
6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.¹

¹ Esta incompatibilidad solo comprende a quienes desempeñaron funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo y se extiende por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha del retiro.

7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.²

Así mismo, declaro que NO conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con la Alcaldía Municipal de Tuluá.

Atentamente;

Gustavo Rojas C
GUSTAVO ROJAS CEBALLOS
C.c No. 1.112.766.736 de Cartago
Zootecnista
Matricula Profesional No.45587

² En las causales de inhabilidad por parentesco o por matrimonio

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264618536



PIB

14:58:23

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO ROJAS CEBALLOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1112766736:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ml

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de febrero de 2025, a las 14:59:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1112766736
Código de Verificación	1112766736250217145918

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ml



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:00:14 PM horas del 17/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1112766736

Apellidos y Nombres: **ROJAS CEBALLOS GUSTAVO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin-araic-atc@policia.gov.co

ml



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/02/2025 03:00:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1112766736**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110691795**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

MI

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:02:56 horas del 17/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1112766736**, Apellidos y Nombres **ROJAS CEBALLOS GUSTAVO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldía de tulua**, con NIT **891900272-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025.

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.gratuito@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/dijinpolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia.comercio eficiente

GOV.CO

701